

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

12151 *Resolución de 1 de julio de 2011, de la Dirección General del Patrimonio del Estado, por la que se publican las cesiones gratuitas acordadas durante el periodo del 1 de enero al 30 de junio de 2011.*

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 151.4 de la Ley 33/2003, de 3 de noviembre, del Patrimonio de las Administraciones Públicas, se dispone la publicación en el Boletín Oficial del Estado de las cesiones gratuitas acordadas en el período comprendido desde el 1 de enero al 30 de junio de 2011.

Madrid, 1 de julio de 2011.–La Directora General del Patrimonio del Estado, M.^a Mercedes Díez Sánchez.

CESIONES GRATUITAS ACORDADAS POR EL MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA DESDE EL 01-01-2011 HASTA EL 30-06-2011

Ávila

1. Junta de Castilla y León – inmueble situado en Ávila, calle Conde Don Ramón número 13, con destino a Centro de Educación Permanente de Adultos.
Orden Ministerial: 22 de febrero de 2011.

Barcelona

2. Ayuntamiento de Castellnou de Bages – cinco fincas registrales, números: 747, 755, 695, 749 y 756, que corresponden a veinticinco parcelas con su correspondiente Referencia Catastral del citado término municipal, con destino a mejorar espacios libres y ampliar la zona verde en el Urbanización de Pinedes.

Orden Ministerial: 11 de marzo de 2011.

3. Ayuntamiento de Cornellá de Llobregat – fincas registrales 50.694 y 51.465 del citado término municipal, con destino a viales y espacios libres.

Orden Ministerial: 28 de marzo de 2011.

4. Ayuntamiento de San Boi de Llobregat – un inmueble sito en Plaza de la Constitución, 1/7 del citado término municipal, con destino a Equipamiento Público Cultural.

Orden Ministerial: 28 de marzo de 2011.

Cuenca

5. Cruz Roja Española – inmueble en Avenida Cruz Roja Española número 50 en el término municipal de Cuenca, con destino a puesto de socorro y primeros auxilios de Cruz Roja.

Acuerdo de Consejo de Ministros: 25 de febrero de 2011.

Girona

6. Ayuntamiento de Cornellá del Terri – parcela 113 del polígono 7 del citado término municipal, con destino a zona de equipamientos y zona verde.

Orden Ministerial: 8 de febrero de 2011.

Ourense

7. Ayuntamiento de Verín – parcela en Avenida de Castilla número 12 del citado término municipal, con destino a la formación práctica de los alumnos de la Escuela Taller San Antón.

Orden Ministerial: 17 de marzo de 2011.

8. Ayuntamiento de Xinzo de Limia – dos parcelas sobrantes de la carretera N-525, con destino a parada de autobuses y parque público.

Orden Ministerial: 11 de marzo de 2011.

Asturias

9. Principado de Asturias – finca sita en el barrio de la Corredoria de Oviedo, con destino a la construcción de un Centro de Educación Secundaria.

Orden Ministerial: 11 de marzo de 2011.

Segovia

10. Ayuntamiento de Segovia – inmueble «antiguo Cuartel de la Guardia Civil de Revenga», sito en la Plaza del Cuartel s/n, con destino a viviendas de acogida, para uso temporal y gratuito.

Orden Ministerial: 28 de marzo de 2011.

Zamora

11. Ayuntamiento de Requejo – una casilla de peones camineros situada en la carretera nacional 525 p.k. 94,850 del citado término municipal, con destino a actividades de carácter social y cultural, fundamentalmente talleres ocupacionales.

Orden Ministerial: 14 de febrero de 2011.

Zaragoza

12. Ayuntamiento de Cabolafuente – cincuenta y ocho fincas rústicas del citado término municipal, con destino a su incorporación a montes de utilidad pública, de propiedad municipal.

Orden Ministerial: 28 de marzo de 2011.

13. Ayuntamiento de Illueca – parcelas 171 y 183 del polígono 27 del citado término municipal, con destino a su incorporación al monte de utilidad pública n.º 67.

Orden Ministerial: 2 de marzo de 2011.

14. Ayuntamiento de Nonaspe – cincuenta y seis fincas rústicas del citado término municipal, con destino a su incorporación a montes de utilidad pública.

Orden Ministerial: 8 de febrero de 2011.